CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°900.01.01-154 DE 2022

FECHA: 30 de junio de 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS**

NIT: 811.009.708-9

OBJETO: **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES PERTENECIENTES A LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ QUE VIVEN EN LA ZONA RURAL Y REQUIEREN DESPLAZAMIENTO PARA SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA.**

VALOR INICIAL: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML ($150.000.000).

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

PLAZO PRORROGA: TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 002:
DESPUES DE OTROSI 001: 27 DE NOVIEMBRE DE 2022

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00170 DEL 25 DE ENERO DE 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00603 DEL 03 DE JUNIO DE 2022

Con el objeto de realizar el informe de seguimiento al avance de la ejecución del contrato 900.01.01-154 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

Escaneado con CamScanner

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista presento los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se cumplieron satisfactoriamente con las obligaciones del contratista, se entregó por parte del contratista los productos e informes requeridos. (se anexa informes y evidencias de las actividades).

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	$150.000.000
Pagos Realizados	$
Pago autorizado del 03 al 30 de junio de 2022	$ 19.440.006
Porcentaje de ejecución financiera	12.96%

4. INFORME JURÍDICO:

No hubo reclamaciones, ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($19.440.006).**

Atentamente,

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Turismo

Elaboro: ANGELA MARIA ALVAREZ BETANCUR
Proyecto: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Aprobó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO

Escaneado con CamScanner

Medellín, 28 de Junio de 2022

Señores:
SERTRANS
Contratista
Transporte escolar rural

Asunto: Solicitud cumplimiento a cabalidad obligaciones contractuales

Respetados señores,

Como supervisora del contrato 161 de 2022, mediante el cual ustedes ejecutan el servicio de transporte escolar rural, me permito recordarles la importancia y obligatoriedad que les compete frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, así mismo recordarles que los estudiantes que se transporten mediante dicho servicio deberán ser los reportados como beneficiarios para lo cual se les ha compartido de manera constante las planillas, así mismo que estos deberán ser transportados sentados al interior de los respectivos vehículos dispuestos por ustedes y los cuales deben estar cubiertos integralmente con todas las pólizas correspondientes.

El retorno a clases según calendario escolar se da el próximo 5 de Julio, para lo cual se le ha solicitado a las instituciones realizar las respectivas verificaciones y reportar las novedades de estudiantes a que de lugar, con el ánimo de retomar dicho servicio a partir del 6 de Julio.

Agradezco su compromiso y cumplimiento a cabalidad sobre as obligaciones integradas dentro del contrato anteriormente mencionado con el Municipio de Amagá, todo con el animo de garantizar la permanencia de nuestros niños de una manera segura y adecuada.

Cordialmente,

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaria de Educación, deporte, cultura y turismo.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Angela María Álvarez	Brigitte Restrepo Garro	Yuliette Goez Aristizábal
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo	Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Firma:	Firma:	Firma:

Escaneado con CamScanner

Amagá, 30 de junio de 2022

S.E.C.D.T-100.01

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS,** con NIT número 811.009.708-9, cumplió con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios N°900.01.01-154 de 2022, cuyo objeto es **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES PERTENECIENTES A LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ QUE VIVEN EN LA ZONA RURAL Y REQUIEREN DESPLAZAMIENTO PARA SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA,** del 03 al 30 de junio 2022, por lo que se le adeuda la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($19.440.006).**

CDP: 00170 DEL 25 DE ENERO DE 2022.

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Turismo

Elaboro: ANGELA MARIA ALVAREZ BETANCUR
Proyecto: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Aprobó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO

Escaneado con CamScanner